



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal n.º 106, reguladora de la tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler, para el ejercicio 2019.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 17 de abril de 2019, aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 106 reguladora de la Tasa por Licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler para el ejercicio 2019.

El expediente de modificación, quedará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los interesados puedan durante ese plazo, examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas (art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y art. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local) (INT/792/2019).

Llanes, a 22 de abril de 2019.—La Concejala Delegada de Hacienda.—Cód. 2019-04086.